



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), PARA EL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)

1.-OBJETO DEL CONTRATO. - El presente pliego tiene como objeto el suministro de un vehículo destinado al transporte de personas, con capacidad para siete plazas, transformable en un mínimo de seis plazas (6+1), una de ellas para silla de ruedas, acorde con las necesidades de la entidad contratante y bajo la supervisión del responsable del contrato designado por el órgano de contratación, atendiendo a lo establecido en los siguientes apartados.

2.-CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.- El vehículo reunirá como mínimo las condiciones técnicas que se describen a continuación:

- Nº de vehículos: 1 vehículo nuevo o con una antigüedad inferior a 6 años y menos de 80.000 kms.

• CONSIDERACIONES TÉCNICAS GENERALES Y REQUISITOS MÍNIMOS:

- Potencia mínima: 110 CV.
- Transmisión: cambio manual de 5 velocidades, sin incluir la marcha atrás.
- Portón trasero.
- Una puerta lateral.
- Número de plazas: siete (7), transformables en 6+1 (PMR).
- Con transformación que incluya:
 - Rebaje de rampa trasera para acceso a minusválidos.
 - Dos plazas traseras transformables en una sola cuando se usa silla de ruedas.
 - Distribución de las plazas: 2 en la primera línea de asientos, 3 en la segunda línea de asientos, 2 plazas traseras que permitan el desplazamiento de los usuarios cuando no se use la rampa para la silla de ruedas.
 - Pasos de puertas de un mínimo de 80 cm. para las puertas laterales.
 - Paso de puerta mínimo de 40 cm. en puerta delantera.
 - Asideros interiores en segunda línea de asientos.
- El vehículo adaptado cuyo suministro se proponga deberá cumplir necesariamente las previsiones legales vigentes para el transporte de personas con movilidad reducida.
- Tipo de combustible: INDISTINTO
- Suspensión adecuada para personas con movilidad reducida.
- Control de tracción.
- Control de estabilidad.
- Frenos de disco delanteros y traseros.
- ABS.
- AIRBAG frontales.
- Faros antiniebla.
- Climatizador.
- Sensor de proximidad aparcamiento trasero o cámara de visión trasera.
- Retrovisores exteriores regulables eléctricamente.
- Volante con regulación vertical.
- Elevavinas eléctrico en puertas delanteras.
- Cierre centralizado con mando a distancia.



- **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ASIENTOS O BUTACAS:**
 - Asiento del conductor regulable.
 - Asientos tapizados en material transpirable y lavable.
 - Espacio mínimo aproximado por plaza. Anchura 450 mm., profundidad 400 mm. y altura 450 mm.
 - Cinturones de seguridad de tres puntos en todas las plazas.
 - Reposacabezas regulables en altura.
- **CAPACIDAD, CARACTERÍSTICAS GENERALES:**
 - Todas las configuraciones posibles de asientos y silla de ruedas, legalizadas y recogidas en la ficha técnica del vehículo.
 - Ninguna de las variantes recogidas en la ficha técnica podrá exceder el MMA del vehículo, teniendo en cuenta el peso por silla de ruedas.
 -
- **ANCLAJES SILLA DE RUEDAS:**
 - Anclaje de cuatro puntos.
 - Anclajes de tipo universal para los diferentes tipos y tamaños de sillas de ruedas.
- **PUERTAS DE ACCESO LATERAL:**
 - Tipo corredera.
 - Las puertas deben estar dotadas de un sistema de mantenimiento, en su posición de máxima apertura, de forma que no pueda producirse un cierre accidental durante el acceso.
 - Indicador luminoso en salpicadero, indicador de que la puerta está abierta
- **ESCALONES DE ACCESO:**
 - Todos con huella antideslizante y no inferior a 230 mm de fondo.
 - Resalte de color amarillo en escalones (fluorescente) (resistente).
- **CARACTERÍSTICAS DE ACCESO TRASERO PARA SILLA DE RUEDAS:**
 - Rampa con certificaciones y homologaciones CE y ADA.
 - La capacidad de carga de la rampa deberá ser, como mínimo de 350 Kg.
 - La zona de carga será mínimo de 80 cm. de ancho x 120 cm. de largo.
 - La superficie de carga de la rampa debe ser antideslizante.
 - Bordes vistos marcados en color amarillo (Fluorescentes).
 - Los laterales exteriores tendrán un borde de seguridad.
- **ACCESORIOS:**
 - Dos extintores.
 - Dos martillos rompe-cristales y corta-cinturones.
 - Juego de chalecos reflectantes.
 - Botiquín.

3.- EL SUMINISTRO INCLUIRÁ:

- Legalización e inspección técnica por todos los elementos instalados.

4.- GARANTÍAS MÍNIMAS:

Las garantías que se establecen para este contrato son:

- El vehículo y sus accesorios instalados tendrá que tener una garantía mínima de 12 MESES.

5.- PLAZO DE SUMINISTRO:

El plazo de entrega del vehículo será de cuatro meses desde la adjudicación



7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

La puntuación mínima total que ha de alcanzar el vehículo ofertado **será de 42 puntos, atendiendo a los siguientes:**

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA:

Los porcentajes de valoración son:

- **Criterio 1:** Oferta económica: Se valorará hasta 30 puntos (30%)
- **Criterio 2:** Antigüedad del vehículo: Valoración hasta 20 puntos (20%)
- **Criterio 3:** Kilometraje: Valoración hasta 30 puntos (30%)
- **Criterio 4:** Capacidad de pasajeros: Valoración hasta 15 puntos (15%)
- **Criterio 5:** Mejores prestaciones (Potencia, consumos y equipamiento): Valoración hasta 5 puntos (5%)

Todos los criterios de adjudicación son de valoración matemática, no existen criterios de juicios de valor

a) Criterio 1: Oferta económica: hasta 30 puntos (30%):

PRECIO OFERTADO	PUNTOS
Valor ofertado <= 20.000,00 € (Iva no incluido)	30 PUNTOS
Valor ofertado entre 20.000,01 € y 28.000,00 € (Iva no incluido)	25 PUNTOS
Valor ofertado entre 28.000,01 € y 35.000,00 € (Iva no incluido)	20 PUNTOS
Valor ofertado entre 35.000,01 € y 38.460,00 € (Iva no incluido)	15 PUNTOS

b) Criterio 2: Antigüedad del vehículo: hasta 20 puntos (20%).

- Al vehículo con menos años de matriculación: hasta 20 puntos (20%).

DESCRIPCIÓN ANTIGUEDAD	PUNTOS
Vehículo DE 0 A 1 AÑO	20 PUNTOS
Vehículo CON MÁS DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS	17 PUNTOS
Vehículo CON MÁS DE 2 AÑOS Y HASTA 4 AÑOS	12 PUNTOS
Vehículo CON MÁS DE 4 AÑOS Y HASTA 6 AÑOS	5 PUNTOS

c) Criterio 3: Kilometraje. Hasta 30 puntos (30%) según el siguiente cuadro

- Al vehículo con menor número de Km. hechos certificados, hasta 30 puntos (30%)

DESCRIPCIÓN KILOMETROS	PUNTOS
Vehículo DE 0 A 20.000 km	30 PUNTOS
Vehículo entre 20.000 Y 40.000 Km	25 PUNTOS
Vehículo entre 40.000 Y 60.000 Km	20 PUNTOS
Vehículo entre 60.000 Y 80.000 km	12 PUNTOS



d) Criterio 4: Capacidad de Pasajeros:

- A la mayor capacidad de pasajeros: 8+1(PMR), hasta 15 puntos (15%)

DESCRIPCIÓN CAPACIDAD PASAJEROS	PUNTOS
8+1 (9 PLAZAS)	15 PUNTOS
7+1 (8 PLAZAS)	8 PUNTOS
6+1 (7 PLAZAS)	3 PUNTOS

e) Criterio 5: Mejores prestaciones (Potencia, consumos y equipamiento): Valoración hasta 5 puntos (5%)

- Al vehículo con mayor potencia en cv: 3 puntos
- Al vehículo con menor consumo homologado: 5 puntos
- Al vehículo con mayor equipamiento: 4 puntos

8.- RÉGIMEN DE PAGOS.

Solamente será admitida factura correspondiente a suministro completo y en estado de uso y utilización para el desempeño de su actividad. No se admiten facturas parciales.

Argamasilla de Alba, la fecha de la firma digital
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE